



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

San Diego Xocoyucan, Tlaxcala, **28/MAYO/2020**
Circular No.: S.A/1.2.0/081/2020
ASUNTO: AJUSTE DEL CALENDARIO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS

COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y NO DOCENTE
I.T. DEL ALTIPLANO DE TLAXCALA
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto a la Circular No. M00/40/2020 de fecha 19 de mayo del año en curso, signada por el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México (TecNM), relativa a la emisión de directrices para la conclusión satisfactoria del ciclo escolar 2019-2020 en los Institutos Tecnológicos Federales y Centros, así como a lo que indicó el Gobernador del Estado de Tlaxcala el Mtro. Marco Antonio Mena Rodríguez, todo ello derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19), y privilegiando la integridad de salud de la comunidad estudiantil, docente y no docente, así como de la sociedad en general, se emiten las siguientes disposiciones institucionales de acuerdo a la recomendaciones del Comité Académico y validación del Comité de Planeación del ITAT:

I. Conclusión del semestre escolar Enero-Junio 2020.

Las actividades académicas para los programas educativos que se ofertan en la institución se realizarán en línea, lo anterior para conclusión del semestre Enero – Junio 2020 quedando la nueva programación como se muestra a continuación:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SEMANA	PERIODO	MES	ACTIVIDADES / OBSERVACIONES
17	01 – 05	Junio	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de reporte intermedio de tutorías. Continuidad de tutorías (Una sesión por semana a partir del 1 de junio hasta el cierre del semestre)
18	08 – 13	Junio	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de extensión del semestre Enero – Junio 2020. Seguimiento docente en el SII. Recepción de solicitudes de bajas ante División de Estudios Profesionales.(1)
19	15 - 19	Junio	<ul style="list-style-type: none"> 19 de Junio: Sesión de Comité Académico para análisis de bajas de semestre.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

20	22 – 26	Junio	<ul style="list-style-type: none"> • 22 de Junio: Entrega de dictámenes de bajas de semestre. • 24 de Junio: Examen de admisión de nuevo ingreso modalidad en línea. (1) • 25 de Junio Platica virtual para residencia profesional. • Seguimiento docente en el SII. • Recepción de solicitudes de cursos de verano
21	29 – 03	Junio / Julio	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de Julio Fin de Clases
22	06 – 10	Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de segunda oportunidad.
23	13 – 17	Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de actas y reporte final. • Entrega de reporte final y evidencias de tutorías
1 – 4	20 – 14	Julio / Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de Verano modalidad a distancia. (1)

(1) Por única ocasión y por la anuencia de nuestra máxima autoridad, debido a la contingencia causada por el COVID-19, se realizará de forma extraordinaria..

Los seguimientos docentes en el SII marcados en el ajuste de calendario, las indicaciones pertinentes y la atención estará a cargo de los jefes y jefas del área académica a través del correo institucional como se muestra a continuación:

DEPARTAMENTO	CORREO INSTITUCIONAL
Ciencias Básicas	cbas_altiplano@tecnm.mx
Ingenierías	ing_altiplano@tecnm.mx
Ciencias Económico-Administrativas	cead_altiplano@tecnm.mx

II. Cursos de Verano

El periodo de Verano como lo marca el ajuste de calendario de actividades académicas, se realizará del **20 de Julio al 14 de Agosto** del año actual, de forma no presencial a distancia, respetando las disposiciones de TecNM para operación del Verano 2020, considerando el numeral 2 de la circular M00/40/2020, que indica las precisiones para ofertar cursos de verano en modalidad a distancia y semipresencial, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Se requiere que el docente tenga material para impartición en la modalidad a distancia.
- El docente deberá demostrar que cuenta con capacitación comprobable para trabajar en plataformas educativas a distancia.
- Las asignaturas a ofertar en curso de verano, deberán tener el aval de la Academia para ser cursadas en modalidad a distancia.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Nota: Por única ocasión TecNM autoriza la impartición de los cursos de verano en modalidad no escolarizada, debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19.

III. Bajos del semestre Enero- Junio 2020

Atendiendo las indicaciones emitidas en la circular M00/40/2020 en apartado 4 “Bajas del semestre Enero-Junio 2020”, División de Estudios Profesionales dará apertura extraordinaria a la recepción de solicitudes de bajas parciales o temporales debidamente justificadas por los estudiantes, las cuales serán analizadas por el Comité Académico para determinar su autorización.

El (La) estudiante deberá realizar los siguientes pasos para solicitar la baja parcial o temporal ante División de Estudios Profesionales:

- El alumno deberá descargar la Solicitud de baja a Comité Académico de la página del ITAT. Deberá colocar en el asunto si es Baja Temporal o Baja Parcial, considerando como Baja Parcial, baja en algunas materias en que esté inscrito y Baja Temporal, baja en la totalidad de las asignaturas en las que esté inscrito. También deberá llenar los datos personales solicitados y explicar detalladamente el o los motivos por los cuales solicita la baja y **firmarla con tinta azul**.
- Es importante que una vez que el(la) estudiante verifique que los datos sean correctos, deberá escanear la solicitud y enviarla en formato pdf, el archivo deberá llevar como nombre su número de control, el asunto del correo deberá llevar: “Baja de semestre” al correo dep_altiplano@itat.edu.mx
- Período de recepción de solicitudes: 8 al 13 de Junio
- Dictamen de solicitud de bajas: 22 de Junio de 2020

IV. Residencia profesional

La recepción de documentación para cierre de residencia del periodo Enero-Junio 2020, estará sujeta a liberación del organismo donde se desempeñe el(la) residente, también es requerida la aprobación del informe por parte de los asesores internos, además de cumplir con la documentación correspondiente. Cualquier caso extraordinario será analizado y deliberado por recomendación del Comité Académico enviando su caso a dep_altiplano@tecnm.mx con asunto: “Residencia profesional”.

En cuanto la recepción de solicitudes de residencia profesional para el periodo Agosto-Diciembre 2020, se realizará una plática informativa el **25 de junio** del presente en coordinación del *Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y la División de Estudios Profesionales*. Para efectos de la entrega de documentación tanto para conclusión como inicio de residencia, se proporcionará las fechas y horarios de manera oportuna a través de los medios institucionales.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

V. Servicio Social

Para efectos del Servicio Social del semestre enero-junio 2020, la recepción de documentación está sujeta a la liberación del organismo donde se desempeñe el (la) prestatario, para consulta de fechas de entrega podrán comunicarse con la Lic. Edith Eugenia Sarmiento Rodríguez, Jefe de la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, correo electrónico: sarmientoedith@itat.edu.mx; o estar al pendiente por los medios de comunicación institucionales.

En caso que los organismos no otorguen la liberación del Servicio Social del semestre enero-junio 2020 al prestatario, los estudiantes deberán solicitar el análisis de su situación a través del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación el cual enviará los casos al Comité Académico para su análisis correspondiente, la fecha y horarios de recepción y deliberación del análisis de casos se publicará de forma oportuna en los medios institucionales.

Para el periodo de **Servicio Social** del semestre **agosto-diciembre 2020**, la inscripción será en línea del **20 al 24 de junio**, por lo que deberán realizar su registro en la liga http://www.itat.edu.mx/servicio_social.php, y seguir las instrucciones que ahí se marcan. El Curso de Inducción será el **02 de julio a través de videoconferencia**, recibirán información a este respecto a través de su correo electrónico registrado.

VI. Titulación

En cuanto al proceso de titulación integral, se continuará la atención en línea, armonizando los lineamientos de la circular M00/40/2020 de TecNM y la circular 1.2.0/080/2020 emitida por la Subdirección Académica del ITAT, destacando que se implementarán de acuerdo al Anexo I de la circular emitida por TecNM.

VII. Evaluación Docente

Por esta ocasión debido a las condiciones que imperan por la contingencia del COVID-19, se omite la evaluación docente de parte de la comunidad estudiantil correspondiente al semestre Enero-Junio 2020, de acuerdo a las recomendaciones del Comité Académico.

VIII. Tutorías

Para el seguimiento del programa institucional de tutorías, se realizará la continuidad de esta actividad académica, a partir del 1ro de Junio se llevarán una vez por semana hasta el cierre del semestre una sesión de seguimiento de tutoría en línea, entregando cada tutor al departamento de Desarrollo Académico del 13 al 17 de Julio el reporte final y





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

evidencias de su actividad como Tutor, para la liberación de los estudiantes tutorados, esto se realizará a través del correo institucional dda_altiplano@tecnm.mx indicando en el asunto “Reporte final de tutorías”.

IX. Examen de admisión a nuevo ingreso

El examen de admisión para nuevo ingreso se realizará en línea, el **24 de junio de 2020 en horario de 10:00 hrs**, para realizar el examen el sustentante requiere una computadora con conexión a internet, la dirección de internet y recomendaciones se publicarán en forma oportuna en los medios oficiales, cualquier duda pueden enviar sus preguntas a dda_altiplano@tecnm.mx, indicando en el asunto: “Examen de admisión”.

La fecha límite para solicitar la ficha de aspirante de nuevo ingreso y presentar el examen de admisión es el **23 de junio de 2020 a las 16:00 horas**, de conformidad con el “Proceso de Admisión para Aspirantes de nuevo ingreso al ITAT: Agosto-Diciembre de 2020 (Nuevas Fechas y Directrices)”, el cual puede ser consultado en la siguiente liga http://www.itat.edu.mx/images/banners/abril/admision_nuevo_ingreso_al_ITAT_agosto_diciembre_de_2020.pdf, en caso de necesitar apoyo ponerse en contacto al correo electrónico: se_altiplano@tecnm.mx.

X. Inicio del Semestre escolar Agosto-Diciembre 2020

El inicio del semestre Agosto-Diciembre 2020 se dará a conocer posteriormente, así como las fechas para carga de asignaturas de la comunidad estudiantil, se proporcionarán a través de la página oficial del ITAT y demás medios oficiales con la anticipación necesaria.

Cualquier modificación debido a recomendaciones de las autoridades respecto a la contingencia causada por el COVID-19, se informará a través de los medios oficiales, por lo que se invita a la comunidad estar al pendiente de los comunicados. Así mismo se le exhorta a la comunidad tecnológica, continuar con los cuidados higiénicas recomendadas por las autoridades de salud; una vez más recordamos “*QUÉDATE EN CASA*” no implica que el ITAT se detenga.

Sin más de momento aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
Vida, Tierra, Ciencia

M.I. ELIUBÍ ECHEVERRÍA LANDÍN
DIRECTOR



Km 7.5 Carretera Federal San Martín Tex-Tlaxcala
San Diego Xocoyucan, Tlax. C.P. 90122
Tel. 2484817247, 2484817032, ext. 101, e-mail: dir_altiplano@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.italtplanotlaxcala.edu.mx



NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015